

# Yañez asegura que Fernández ya la golpeaba en 2016

**Hecho.** La ex primera dama argentina presentó un escrito donde pide que el exmandatario sea imputado por lesiones graves.

Fabiola Yañez, exmujer del expresidente argentino Alberto Fernández, presentó ayer ante el consulado argentino en Madrid un escrito en el que asegura que “los actos de hostigamiento, maltrato y menosprecio” por parte del exmandatario comenzaron hace ocho años, en 2016.

El texto sostiene haber sido víctima de “lesiones graves doblemente calificadas por el vínculo y perpetradas en el marco de violencia de género con abuso de poder y de autoridad”, según recoge el diario Página 12. Entre las agresiones, menciona “tortazos” a diario dentro de las discusiones, incluso frente a su hijo Francisco.

Además, Yañez solicita ser querellante y que Fernández, hasta ahora imputado por lesiones leves, sea procesado por lesiones graves y amenazas coactivas. Para eso, contará con la abogada Mariana Gallego, quien asumió la repre-

**“La persona (exministra de la Mujer, Ayelén Mazzina) vio las imágenes y me envió un mensaje: ‘Vos nunca me pediste ayuda. Dijiste que ibas a venir al ministerio’”.**

**FABIOLA YAÑEZ**  
 ex primera dama argentina

sentación de Yañez el jueves último, reemplazando a Juan Pablo Fioribello, quien fue denunciado por violación del secreto profesional e incompatibilidad de sus asesorías.

El documento sostiene que los hechos denunciados no solo ocurrieron en la Quinta de Olivos (residencia oficial de los presidentes), sino también en el piso de Puerto Madero que Pepe Albistur le presta a Alberto Fernández, domicilio que el



**Fernández y Yañez, el día en que el político peronista fue electo presidente.** / GETTY

exmandatario ocupó antes de llegar a la Casa Rosada y que ha vuelto a ocupar una vez finalizado su mandato.

Yañez refiere hechos de violencia continuos, menosprecio constante y “hostiga-

miento incluso en los últimos tiempos”, por lo que pidió que Fernández sea imputado por “lesiones graves doblemente calificadas por el vínculo y perpetrado en el marco de violencia de género con abuso de

poder y de autoridad”.

Como argumento para justificar la figura de violencia grave y no leve, indica que las lesiones sufridas le dejaron secuelas en forma de daños psicológicos que le impidieron ejercer sus

**“El maltrato, el hostigamiento, el desprecio, las agresiones, los golpes, eran constantes”.**

**FABIOLA YAÑEZ**  
 Ex primera dama de Argentina

funciones (ella es periodista) y su vida normal durante más de 30 días, que provocaron la prescripción de medicamentos.

Yañez relata además que Fernández la obligaba a estar pendiente del teléfono móvil, a sus llamadas reiteradas, y que restringía su círculo social, salidas con amigas o lo que ella describió como “hacer una vida normal”.

De acuerdo con fuentes citadas por la agencia Infobae, Yañez también habló de “violencia reproductiva” y ratificó que no recibió ayuda del Ministerio de la Mujer. “Sentí que me estaban tomando el pelo”, denunció, señalando que eso ocurrió durante la gestión de Ayelén Mazzina, la segunda ministra de la mujer del gobierno de Fernández.

La ex primera dama declarará hoy a las 10 horas (de Argentina) desde Madrid y por videoconferencia en la causa iniciada contra Fernández por violencia de género.

**AGENCIAS**